

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades
Calle Edison, 4
28006 – Madrid (Comunidad de Madrid)

Madrid, a 26 de junio de 2025

Asunto: Hecho Relevante: ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y APERTURA DEL PERIODO DE LIQUIDACIÓN DE "APOLLO ACT EQUITY, F.C.R."

Estimados Señores:

Apollo Investment Management Europe (Luxembourg) S.à r.l. (la "**Sociedad Gestora**"), actuando en nombre propio y como sociedad gestora del fondo de capital riesgo denominado "**APOLLO ACT EQUITY, F.C.R.**", con número de registro oficial 490 (el "**Fondo**"), informa que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha adoptado por unanimidad con fecha 6 de junio de 2025 el acuerdo de disolver el Fondo e iniciar el periodo de liquidación.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que, a fecha del acuerdo de disolución del Fondo, el Fondo no cuenta con partícipes terceros, no habiéndose producido aún el primer cierre del Fondo y, por lo tanto, no resultando necesario el consentimiento de ningún Partícipe tercero para la aprobación del referido acuerdo de disolución.

Atentamente,

**APOLLO INVESTMENT MANAGEMENT
EUROPE (LUXEMBOURG) S.À R.L.**

debidamente representada por
Antonis Anastasiou